MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 – ID N° 400.018
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE COCINA – COMEDOR DE 10,90 X 8,60 – TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.663 "LUZ Y ESPERANZA"

ADENDA N° 1 (UNO)

Atyrá; 19 de julio de 2021.

Señores:
Oferentes:

La Convocante, Municipalidad de Atyrá, emite la presente **ADENDA N° 1 (UNO)**, a los efectos de realizar correcciones al pliego de bases y condiciones, en el marco del proceso de Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021, CON ID N° 400.018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE COCINA – COMEDOR DE 10,90 X 8,60 – TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.663 "LUZ Y ESPERANZA",** según el siguiente detalle:

1. Se procedió a adecuar la descripción que figura en el PAC, conforme a lo establecido en el módulo de llamados y los documentos de la convocatoria.

2. Se adecua la forma de pago en el SICP, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Punto 3. Inc. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Queda de la siguiente forma:

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria, póliza de seguro de caución o Declaración Jurada.

4. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS. Punto 4: Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones:** Queda de la siguiente forma**:**

Unidad Solicitante: *Señor Rodrigo Javier Bernal Velázquez, Encargado de UOC de la Municipalidad de Atyrá*

Justificaciones:

- *Dotar de Infraestructura necesaria para la comunidad educativa de la Institución.*
- *El presente llamado se encuentra dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC), como parte de los Proyectos previstos por la Administración Municipal, para el presente ejercicio.*
- ***La presente planificación responde a una necesidad temporal.***
- *Las especificaciones técnicas fueron establecidas por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Atyrá, a través de su Encargado y Fiscal de Obras **Arq. Pedro Rubén González**, quien manifiesta que las mencionadas especificaciones son las mejores para satisfacer las necesidades de infraestructura de la Institución Educativa.*

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

5. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS. Punto 6: Periodo de construcción, lugar y otros datos:** Queda de la siguiente forma:

   La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: La ejecución de la obra tendrá una duración de 90 (noventa días), contados a partir de la firma de la Orden de Inicio correspondiente, y; tendrá lugar en la Escuela Básica N° 7.663 "Luz y Esperanza" del Asentamiento San Isidro Labrador del Distrito de Atyrá.

6. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS. Punto 8: Requerimientos adicionales:**

Se considerará lo siguiente:

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Atentamente.

Rodrigo Javier Bernal
ENCARGADO DE UOC
Municipalidad de Atyrá